



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“SUSTAINABLE BANKING AND FINANCE”
(GENT UNIVERSITY, BÉLGICA)

Resolución de aprobación de relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas. Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones DEFINITIVAS de personas admitidas y excluidas del proceso de concesión de ayudas de participación en el *Programa Intensivo Combinado “Sustainable Banking and Finance” - Curso 2024/2025*.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 26 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- correspondiente al proyecto 2023, en relación con el BIP “Sustainable Banking and Finance”, curso 2024-2025, no habiéndose presentado alegaciones a las relaciones provisionales de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](http://sede.unizar.es). Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



69f59493815a2c6f7dde115272f535f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/69f59493815a2c6f7dde115272f535f4>



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
"SUSTAINABLE BANKING AND FINANCE"
(GENT UNIVERSITY, BÉLGICA)

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellidos, nombre	Grado	Nota Media	B2 inglés	Pref.	Movilidad previa
1	Andaluz Santos, Irene	DADE	6,41	SÍ	2	NO
2	Blesa Mesa, César	ADE	7,08	SÍ	1	SÍ
3	Brouwer Pascual, Guillermo	DADE	7,32	SÍ	2	SÍ
4	Expósito Pascual, Sofía	DADE	8,28	SÍ	2	SÍ
5	Gargallo Alonso, María	DADE	8,75	SÍ	2	NO
6	Gines Gómez, Daniel	DADE	8,07	SÍ	1	SÍ
7	Guillén Gargallo, Nadia	DADE	9,13	SÍ	2	SÍ
8	Miñés Esteban, María	DADE	5,89	SÍ	1	NO
9	Pinilla García, Lorena	DADE	6,40	SÍ	2	NO
10	Rauli Martín, Ariadna	ADE	7,58	SÍ	2	SÍ
11	Roda Torres, Alicia de	DADE	6,66	SÍ	2	NO
12	Solanas Huerta, Natalia	DADE	7,62	SÍ	2	SÍ
13	Usón Cubel, Pablo	DADE	6,92	SÍ	2	SÍ
14	Valer Ortubia, Silvia	DADE	7,33	SÍ	2	NO



CSV: 69f59493815a2c6f7dde115272f535f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	25/11/2024 10:24:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
"SUSTAINABLE BANKING AND FINANCE"
(GENT UNIVERSITY, BÉLGICA)

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Grado	Nota Media	B2 inglés	Pref.	Movilidad previa	Causa exclusión
1 Berdejo Bueno, Marcos	ADE	6,85	SÍ	2	NO	1
2 Calahorra Calvo, Sara	ADE	5,64	SÍ	2	SÍ	2
3 Natalias Minguell, Sergio	ADE	5,35	SÍ	1	NO	1
4 Otal Piedrafita, M ^a Teresa	Doctorado	6,5	SÍ	1	SÍ	3

- 1.- No tener superados 60 créditos
- 2.- Participa en el programa Erasmus+ estudios en el curso 2024-25
- 3.- No estar matriculada en estudios de grado



69f59493815a2c6f7dde115272f535f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/69f59493815a2c6f7dde115272f535f4>